

undefined  
Evento corporativo

|                                   |                                                   |                                           |                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Folio Evento:</b> 23807        | <b>Tipo de Evento:</b> Mandatorio                 | <b>Fecha Creación:</b> 05/05/2026 14:11   | <b>Fecha Registro:</b> 31/03/2026 |
| <b>T.V.:</b> 1A                   | <b>Emisora:</b> BABA                              | <b>Serie:</b> N                           | <b>ISIN:</b> US01609W1027         |
| <b>Mercado:</b> Mercado Capitales | <b>Tipo Derecho Mercado Local:</b> DEPOSITORY FEE | <b>Tipo Derecho Mercado Origen:</b> OTHER | <b>Custodio:</b> BNP PARIBAS      |

**Fecha Límite Pago**  
14/05/2026

Ciudad de México a 05 de Mayo de 2026

Se les informa que la emisora con ISIN US01609W1027 ha anunciado un Other/ Otro evento.

Información General

- Referencia del Evento: 1026940500002
- Tipo de Evento: Other/ Otro evento
- Indicador del evento: Evento Mandatorio
- ISIN: US01609W1027

Fechas Relevantes

- Fecha Ex Date: Desconocida/No aplica
- Fecha de Corte: 31 de Marzo de 2026
- Fecha Efectiva: Desconocida/No aplica
- Fecha de Pago: 14 de Mayo del 2026

Detalles del evento

- Tipo de Opción: Efecivo

El monto del Fee será de 0.02 USD por ADR en tenencia del ISIN US7835132033 con fecha de registro al 31 de Marzo de 2026.

Conforme a las nuevas tarifas aprobadas que entraron en vigor el pasado 1º de agosto de 2024, los ADR fees generados por las emisoras establecidas, serán cobrados automáticamente y se verán reflejados en sus facturas.

Artículo 75°. El Depositante estará obligado:Al reembolso de cualquier comisión, gasto, impuesto o cantidad que de tiempo en tiempo y conforme a las prácticas de mercados del exterior los Custodios o depositarios Extranjeros, le requieran a Indeval o que carguen a su cuenta de efectivo, por cualquiera de los conceptos que se establezca de tiempo en tiempo en las guías de usuarios que por país y/o Custodio.

Las cantidades a que se refiere esta fracción son por conceptos diferentes a los servicios que presta Indeval y que cobra en términos del Anexo 1 de este Reglamento.

ATENTAMENTE  
JUAN CARLOS ROMERO SOTO  
GERENTE DE EVENTOS CORPORATIVOS SIC